

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Cinco (05) de septiembre de dos mil trece (2013)

REFERENCIA:
EXPEDIENTE No. 05001-23-33-000-2004-06846-00
ACCIÓN POPULAR
DEMANDANTE: **DIANA LUCIA BARRIENTOS GOMEZ**
DEMANDADO: **MUNICIPIO DE MEDELLÍN Y OTROS**

ASUNTO: DISPONE REQUERIR Y PONE EN CONOCIMIENTO

1. Teniendo en cuenta el fallo proferido dentro de la acción de la referencia, se dispone requerir, al municipio de Medellín y a Empresas Públicas de Medellín, para que se sirvan informar al Despacho, cuales son las tareas que se han ejecutado en cumplimiento de las órdenes impartidas en la sentencia proferida por este Despacho Judicial. Así mismo, se dispone exhortar al Comité de Verificación integrado en el numeral 4° Literal D) de la parte resolutive de la providencia, con el fin de que presenten la información sobre el cumplimiento de la providencia.
2. Por otra parte, se pone en conocimiento, el informe de cumplimiento de sentencia presentado por CONINSA Y RAMON H. S.A., obrante de folios 1346 a 1347.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

MAURICIO FRANCO VERGARA
Secretario